

AVISO

AUTORIZACIÓN DE LISTADO

**OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO
EL RÉGIMEN PYME CNV GARANTIZADA**

EMISORA: AGRONORTE S.R.L.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el art. 32, inc. b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores negociables:

MONEDA Y MONTO DE EMISIÓN:

Obligaciones Negociables Serie III Clase A por	v/n. \$ 1.545.966.163.-
Obligaciones Negociables Serie III Clase B por	v/n. u\$s 3.643.691.-

DENOMINACIÓN MÍNIMA DE NEGOCIACIÓN:

Serie III Clase A: \$ 1.-
Serie III Clase B: U\$s 1.-

CÓDIGOS DE ESPECIES

Obligaciones Negociables Serie III Clase A PESOS	OR3AP
Obligaciones Negociables Serie III Clase A DÓLAR MEP	OR3AD
Obligaciones Negociables Serie III Clase A CABLE	OR3AC
Obligaciones Negociables Serie III Clase B PESOS	OR3BP
Obligaciones Negociables Serie III Clase B DÓLAR MEP	OR3BD
Obligaciones Negociables Serie III Clase B CABLE	OR3BC

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión constan en el Prospecto difundido el 20.05.2025 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inc. g) del artículo legal precedentemente citado. La lectura del mencionado documento resulta imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2025
AJG/RC/PG

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.